

República de Chile Provincia de Linares Depto. Educ. Municipal Sub-Depto. Adquisiciones

PARRAL 0 1 AGO 2014

DECRETO EXENTO Nº 3. PP5-

## **VISTOS:**

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento № 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Lo señalado en el Artículo N° 30 letra d) de la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", y lo especificado en su Reglamento y modificaciones posteriores, Artículo N° 8, 14, 14 Bis, 15, 16, 17 y 18 que autoriza y procede a la utilización de compras públicas a través de la modalidad de Convenio Marco.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 1129, de fecha 27 de Diciembre 2.013 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2.014.
- 4.- La disponibilidad del producto en los Convenios Marcos existentes en el Sistema de Compras Públicas.
- 5.- La necesidad de **Adquirir 4 NEUMATICOS, 4 BALANCEO, 1 ALINEACION PARA VEHICULO DAEM PARRAL.** Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica
  Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

## **CONSIDERANDO:**

- Que, es necesaria la adquisición de 4 NEUMATICOS, 4 BALANCEO, 1 ALINEACION PARA VEHICULO DAEM PARRAL.
- 2.- Que, el proveedor "CRUZ Y CIA. LTDA." R.U.T. N°85.184.600-K cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros, según la Ley Nº 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.-

## **DECRETO:**

- 1.- APRUEBESE, la adquisición de 4 NEUMATICOS, 4 BALANCEO, 1 ALINEACION PARA VEHICULO DAEM PARRAL, al proveedor "CRUZ Y CIA. LTDA." R.U.T. N°85.184.600-K, a través de Orden de compra directa emitida por Convenio Marco en el Portal ChileCompra, (Mercado Público), pago contra entrega de factura a 30 días, por la suma total de \$429.049.- (Cuatrocientos veintinueve mil cuarenta y nueve pesos.-)Iva Incluido.
- 2.- IMPUTASE, el gasto que representa el presente Decreto a los Ítem 215.22.04.011 "Repuestos para mantenimiento y reparación de vehículos" del Presupuesto Daem Parral con sus correspondientes cuentas y subcuentas vigentes para el año 2014.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

SECRETARIA MUNICIPAL

PRU/ARC/UPO/JAR/UBA

1.- Ilustre Municipalidad de Parkat

2.- Adquisiciones D.A.E.M. Parral (2). PARRAL

ADQUISIO

3.- Finanzas D.A.E.M. Parral.

4.- Archivo D.A.E.M. Parral

PAULA RETAMAL URRUTIA

\* ALCALDESA

